DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N° 197/2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/16 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMINETAS PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES", PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI).

Asunción, 27 de Junio de 2016.-

VISTO:

El Acta Informe del Comité de Evaluación, de fecha 02 de junio de 2016, constituido por Resolución Nº 168/16, de fecha 31 de mayo de 2016; el Memorándum UOC N° 56/2016, de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 24 de junio del 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el Acta de Apertura de ofertas de fecha 31/05/2016 del llamado con ID N° 307397, presenta oferta la siguiente empresa:

- **SOLUCIONES INTEGRALES**

Que, en base al estudio de los requisitos establecidos en el PBC el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el Concurso de Ofertas Nº /16 para la "herramientas para desarrollo de aplicaciones por un monto total de Gs 189.420.000 (Guaraníes ciento ochenta y nueve millones cuatrocientos vente mil) Incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA), a la empresa SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Que, los gastos que deriven de la presente contratación serán cubiertos con el **Objeto de Gasto 570 "Adquisición de Activos Intangibles"** conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, que certifica la suma de Gs. 190.000.000 (Guaraníes ciento noventa millones) para el ejercicio 2016.

Que, la Licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2016 bajo el Número de Orden 307397.

Que, según Memorándum 56/2016, de fecha 24 de junio de 2016, informa que las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,

LA DIRECTORA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

RESUELVE:

Artículo 1.- **ADJUDICAR** el Concurso de Ofertas N° 01/2016 para la **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES"**, a la empresa **Soluciones INTEGRALES S.A.** por el monto total de Gs. 189.420.000 (Guaraníes Ciento ochenta y nueve millones cuatrocientos veinte mil) Incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N° 197/2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/16 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMINETAS PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES", PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI).

Artículo 2.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración del contrato respectivo.

Artículo 3.- **DESIGNAR** como encargada de administrar el Contrato a la Dirección de Informática.

Artículo 4.- **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Artículo 5.- **IMPUTAR** la erogación al **Objeto de Gasto 570 "Adquisición de Activos Intangibles".**

Artículo 6.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Abg. Patricia Stanley
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntas Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM DINAPI/UOC /N°56/2016

A : **MONICA HUME, Secretaria General**

DE : **MESMINA JIMENEZ, Jefa UOC**

REF. : **Remitir PBC**

FECHA :**24.06.16**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informa que las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", del llamado incluido en el ID N° 307397

Atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Secretaría General - Mesa de Entrada

Fecha: _____ Hora: _____

Recibido por: _____ Exp. N°: _____

Observaciones: _____

DELEGADO A:

- [ ] DCPI
- [ ] DAJ
- [ ] DGO
- [ ] AJ
- [ ] DGDA
- [x] SG
- [ ] AG
- [ ] OTRO

INSTRUCC

- [ ] Para elaborar respuesta
- [ ] Para conocimiento
- [ ] Para lectura y comentario
- [ ] Para insumos de trabajo
- [ ] Para asistir y/o participar
- [ ] Para archivar
- [ ] Otros

Observación: Con V°B° Elaborar de Resolución

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Patricia Stanley Zarza
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual